



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA

41.º período de sesiones

Roma, 22-29 de junio de 2019

Día Internacional del Té (proyecto de resolución)

Resumen

El Gobierno de la República Popular China propuso el establecimiento de un Día Internacional del Té en vista de la importancia del té (*Camellia sinensis*) con miras a la reducción de la pobreza y la mejora de los medios de vida, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en general, especialmente en los países menos adelantados de las zonas tropicales. El té es el principal medio de subsistencia de millones de pequeños agricultores y sus familias. Su producción y comercio contribuyen a la reducción de la pobreza extrema (Objetivo de Desarrollo Sostenible [ODS] 1) y al logro del objetivo del Hambre cero (ODS 2). El té también está vinculado con el empoderamiento de las mujeres (ODS 5) que participan en la recolección, la elaboración y la comercialización del producto. Asimismo representa una buena fuente de ingresos de exportación para algunos de los países más pobres, lo que les ayuda a cubrir los costos de sus importaciones de alimentos.

Fragmento del informe del 160.º período de sesiones del Consejo (3-7 de diciembre de 2018):

“19. El Consejo [...] hizo suyos:
[...]

- e) la propuesta del Gobierno de la República Popular China, respaldada por el Comité de Problemas de Productos Básicos en su 72.º período de sesiones, de que se estableciera la celebración por el sistema de las Naciones Unidas de un ‘Día Internacional del Té’ el 21 de mayo de cada año [...]”.

Medidas que se proponen a la Conferencia

La Conferencia tal vez desee aprobar el proyecto de resolución adjunto en el anexo y pedir al Director General que transmita la resolución al Secretario General de las Naciones Unidas a fin de que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su próximo período de sesiones, considere la posibilidad de declarar el 21 de mayo de cada año el Día Internacional del Té.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



C 2019

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Boubaker Ben-Belhasen
Director
División de Comercio y Mercados
Tel.: +39 06570 55385

Resolución .../2019
Día Internacional del Té

LA CONFERENCIA,

Observando que el té constituye el principal medio de subsistencia de millones de familias pobres de un gran número de países menos adelantados;

Observando que la producción y elaboración de té contribuye a la lucha contra el hambre (Objetivo de Desarrollo Sostenible [ODS] 2), la reducción de la pobreza extrema (ODS 1), el empoderamiento de las mujeres (ODS 5) y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres (ODS 15);

Reconociendo que el té es la principal fuente de renta y de ingresos de exportación para algunos de los países más pobres y, al ser un sector con un elevado coeficiente de mano de obra, genera puestos de trabajo, en particular en zonas remotas y desfavorecidas desde el punto de vista económico;

Afirmando que el té puede desempeñar un papel significativo en el desarrollo rural, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria en los países en desarrollo, al ser uno de los cultivos comerciales más importantes;

Recordando la urgente necesidad de concienciar a la opinión pública acerca de la importancia del té para el desarrollo rural y los medios de subsistencia sostenibles y para mejorar la cadena de valor del té a fin de contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

Subrayando nuevamente la petición del Grupo intergubernamental sobre el té de que se realicen mayores esfuerzos para ampliar la demanda, en particular en los países productores donde el consumo per cápita es relativamente bajo, y **apoyando** los esfuerzos por abordar la disminución del consumo per cápita en los países importadores tradicionales;

Confiando en que tal celebración promovería y fomentaría medidas colectivas dirigidas a llevar a cabo actividades en favor de la producción sostenible y el consumo de té y aumentaría la concienciación acerca de su importancia en la lucha contra el hambre, la malnutrición y la pobreza;

Recalcando que los costos de las actividades relacionadas con la celebración del Día Internacional del Té, y la participación de la FAO, se sufragarán con contribuciones voluntarias;

Pide al Director General que trasmita esta resolución al Secretario General de las Naciones Unidas a fin de que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su próximo período de sesiones, considere la posibilidad de declarar el 21 de mayo de cada año el Día Internacional del Té.

(Aprobada el ... de junio de 2019)